

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

COMPRA DIRECTA Nº	61/2024
----------------------	---------

RECEPCIÓN DE COTIZACIONES HASTA EL DÍA:	14/3/2024
HORA:	10:00

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO SE INVITA A COTIZAR POR:

ITEM	HASTA	DETALLE
1	2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO INVERTER DE 18000 BTU, EFICIENCIA ENERGETICA CAT A
2	4	suministro y colocación de jaulas con puertas para protección de unidades exteriores de aires acondicionados

**LUGAR DE VISITA y TRABAJOS A REALIZAR**

Trabajos a realizar en Centro San Rafael, sito Cuba 4403, tel.: 2318 0057.

Fecha y horario de visita: Martes 12/03/2024 Hora 10:30

**CONSULTAS O ACLARACIONES**

Comunicarse a través del correo electrónico: areacomprasmontevideo@inau.gub.uy

**COTIZACION**

Deberá cotizarse únicamente en línea a través de: [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)

Todas las especificaciones deberán estar cargadas en línea, no aceptándose información por mail y/o fax

**REQUISITOS**

- 1- Trabajo a realizar de acuerdo al documento adjunto al presente formulario (especificaciones técnicas).
- 2- Presentar folleto ilustrativo, fotografía y/o catálogo que contenga las características del artículo cotizado.
- 3- Obligatorio concurrir al Centro. Se adjunta constancia de visita para ser firmada por funcionarios de dicho centro.
- 4- Establecer Plazo de Entrega (se valorará positivamente la entrega inmediata luego de recibida la orden de compra).
- 5- Establecer modalidad de pago Siif: Crédito a 60 días/ Crédito a 90 días, de no establecerse, se tomara por defecto Crédito a 90 días.
- 6- En caso de adjuntar documentos a la oferta se debe indicar Nº de Compra directa y Rut de la Empresa en los mismos.

**IMPORTANTE**

En caso de incumplimiento se aplicará el Artículo 64 del T.O.C.A.F.

Todos los oferentes deberán obligatoriamente constituir domicilio electrónico en su oferta, siendo este el único medio por el cual INAU, realizara todas las comunicaciones, notificaciones, etc. relacionadas a su vinculo con INAU.

En caso de que no se constituya el domicilio electrónico en la oferta, se tomará como domicilio electrónico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE.

**La factura deberán entregarse en Martín García 1222 oficina 102, en el horario de 10 a 16, en caso de trabajar con e-factura, remitirla a la dirección de correo electrónico: [montevideo@inau.gub.uy](mailto:montevideo@inau.gub.uy).**

**A dicha factura se le debe adjuntar remito firmado y sellado por el funcionario del Proyecto que recibió la mercadería y/o servicio, dando conformidad de entrega de la/del misma/o, o en su defecto, mostrar conformidad con firma y sello en la factura.**

Por D.D.M.:

Martín García 1222 - Apt. 102 - Martín García 1222 62 10 Int 233

Directora Administrativa (Enc.)

Dir. Dptal. Montevideo - INAU

**APARTADO IV  
CONSTANCIA DE VISITA  
(vía empresa)**

En \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

Se deja constancia que \_\_\_\_\_ CI Num. \_\_\_\_\_, en  
representación de la empresa \_\_\_\_\_, concurrió a la  
visita correspondiente al llamado:

Obra : \_\_\_\_\_  
Dirección : \_\_\_\_\_  
Procedimiento : \_\_\_\_\_  
Numero : \_\_\_\_\_

Por Departamento de Arquitectura INAU:

FIRMA: \_\_\_\_\_

ACLARACIÓN: \_\_\_\_\_

Por Empresa:

FIRMA: \_\_\_\_\_

ACLARACIÓN: \_\_\_\_\_

Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

**APARTADO IV  
CONSTANCIA DE VISITA  
(vía INAU)**

En \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

Se deja constancia que \_\_\_\_\_ CI Num. \_\_\_\_\_, en  
representación de la empresa \_\_\_\_\_, concurrió a la  
visita correspondiente al llamado:

Obra : \_\_\_\_\_  
Dirección : \_\_\_\_\_  
Procedimiento : \_\_\_\_\_  
Numero : \_\_\_\_\_

Por Empresa:

FIRMA: \_\_\_\_\_

ACLARACIÓN: \_\_\_\_\_

Teléfono y mail de contacto : \_\_\_\_\_



**DECLARACIÓN JURADA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

LICITACIÓN PÚBLICA/ABREVIADA N° \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

El/la Sr. /Sra. \_\_\_\_\_ domiciliado/a en: \_\_\_\_\_ N°: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_

En representación de la Empresa: \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_

Cuya dirección es: \_\_\_\_\_ N°: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_

En calidad de \_\_\_\_\_ y en el marco del cumplimiento

de las actividades que se identifican por el Contrato N° \_\_\_\_\_

declaro bajo juramento que cumpliremos con toda la normativa legal vigente en materia de seguridad e

higiene y que adoptaremos todos los medios de resguardo y seguridad laboral previstos en la Ley y su

reglamentación. Así mismo, en caso de emplear subcontratistas exigiremos fehacientemente que cumplan

con todas las obligaciones emergentes de su grupo de actividad en materia de seguridad e higiene en el

trabajo. En cumplimiento a las normas que regulan los procesos de descentralización empresarial,

presentaremos los documentos que acreditan el estado de cumplimiento de las obligaciones laborales,

previsionales, así como las correspondientes a la protección de la contingencia de accidentes de trabajo y

enfermedades profesionales. ....

Y para que así conste, firmo la presente declaración jurada en \_\_\_\_\_

A los \_\_\_\_\_ días, del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

FIRMA:

C.I.:

ACLARACIÓN DE FIRMA:

TELÉFONO DE CONTACTO:

LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTE DOCUMENTO TIENEN EL CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA  
QUEDANDO ADVERTIDO DE LA DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 239 DEL CODIGO PENAL



Asunto : **MEMORIA PARTICULAR**

Obra : **SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA SALAS NIÑOS.**

Dirección : **Cuba 4403, esquina Haiti, MONTEVIDEO**

Fecha : **Noviembre 2023**

Arquitecta : **Ania Yim Leone**

Ay. de Arq. : **María José Pintos**

## ÍNDICE

- **Capítulo 01 - GENERALIDADES**
- **Capítulo 02 - VISITA AL INMUEBLE**
- **Capítulo 03 - ALCANCE DE LOS TRABAJOS**
- **Capítulo 04 - MATERIALES**
  - Equipo de aire acondicionado
  - Desagüe
  - Conexión eléctrica
  - Trabajos complementarios
- **Capítulo 05 - PLAZOS Y GARANTÍAS**
- **Capítulo 06- REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OFERTAR**
- **Capítulo 07 - LIMPIEZA DE OBRA**

### Capítulo 01 - GENERALIDADES

La instalación se realizará en comodato por INAU, donde funcionan un Club de Niños; en particular se deberá tener en cuenta que los equipos se instalarán en la planta alta del edificio ubicado en Cuba 4403 esquina Haiti y las unidades exteriores en retiro lateral, al que se accede desde el frente por medio de una reja.

La propuesta contemplará el suministro e instalación de dos sistemas Split Inverter y hasta cuatro rejillas de protección antivandálicas para las unidades exteriores nuevas y existentes.

Dado el carácter del procedimiento de contratación "llave en mano" de la instalación, se deberá considerar todos aquellos materiales y trabajos que aún no figurando explícitamente en la presente memoria sean necesarios para una correcta ejecución de los trabajos y/o un buen funcionamiento de la instalación.

Todo aspecto que quede por definir o surja a propuesta del oferente estará sujeto a la aprobación de la Administración.

### Capítulo 02 - VISITA AL INMUEBLE

Los oferentes deberán visitar el lugar donde se realizará el suministro, debiendo realizar las mediciones que estimen necesarias a fin de estar perfectamente enterados de las características del lugar, niveles, adyacencias, estado de las construcciones existentes, etc y prever todas las contingencias que se derivarán de los trabajos y su plan de trabajo.

Se realizará una única visita cuya fecha y hora será publicada en la página de compras estatales y será de carácter obligatorio para ofertar. La misma se acreditará mediante la constancia de visita adjunta.

### Capítulo 03 - ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El alcance de los trabajos objeto de las presente memoria comprenden el suministro y la instalación de los equipo solicitados; los desagües será canalizados a columna nueva adyacente a la unidad exterior; la conexión eléctrica se realizará de forma aparente hasta el tablero de piso y todos los elementos especificados en esta memoria.

Se deberá realizar la puesta en marcha del equipo y entregar la documentación técnica (Manual de Operación y Mantenimiento) de todos los elementos instalados así como las correspondientes garantías.

La obra se desarrollará en un inmueble con salas en funcionamiento, situación que debe ser considerada en la oferta.

Las herramientas, maquinarias, escaleras y cualquier otro equipo necesario para realizar las tareas serán de cargo de la empresa adjudicataria.

Los datos de capacidad, ubicación, dimensión y recorridos, se tomarán como orientativos y mínimos, pudiendo ser ajustados por razones técnicas, ya sea de funcionamiento y/o eficiencia del equipo, a juicio del proponente y a ser aprobados por la S.O.

Previo al inicio de los trabajos, el Contratista deberá presentar la Declaración Jurada de Seguridad y Salud Ocupacional (Apartado VI), siendo ésta condición excluyente para dar inicio a la obra.

### Capítulo 04 - MATERIALES

El presente capítulo comprende las especificaciones para el suministro y colocación de dos equipos acondicionadores Split Inverter. El objeto de este llamado es únicamente el suministro e instalación de equipos y rejas.

#### **Equipo de aire acondicionado**

Los equipos serán suministrados e instalados en los locales indicados.

Las unidades exteriores serán de chapa galvanizada y se colocará en el patio lateral. Todo elemento necesario para la correcta colocación de la misma será suministrado por la empresa oferente.

El equipo será armado en origen en su totalidad; la unidad interior y la exterior serán del mismo fabricante.

El equipo ofertado debe cumplir con la Ley 18.597 (Uso eficiente de la energía en el territorio nacional, 21/09/2009) y deben estar incluido en el listado web de "Productos Autorizados para Eficiencia Energética

**Será tecnología Inverter, eficiencia energética Clase A.**

Unidad interior:

- de pared
- capacidad 18.000 BTU/h
- refrigerante R410a o superior

#### **Desagüe:**

El desagüe de la unidad interior se hará oculto, canalizado hacia el exterior y hacia una nueva columna en el retiro lateral.

La unidad exterior se hará canalizada igualmente hacia dicha columna.

#### **Conexión eléctrica:**

La conexión eléctrica se realizará canalizada en caño, simil existentes en el centro, podrá ser directa o por tomacorriente, hasta tablero en el piso. Cada sistema de aire acondicionado deberá ser abastecido una línea y llave térmica independiente. De no existir en lugar en le tablero, deberá realizarse uno nuevo junto al mismo, y deberán ajustarse todos los elementos de la instalación existentes que sean necesarios para la seguridad y buen funcionamiento de toda la instalación eléctrica.

La empresa deberá contar con un técnico categoría C, registrado en U.T.E. quien será responsable de los trabajos a realizar.

**Trabajos complementarios:**

Todos los trabajos se deberán efectuar de manera de generar el menor impacto posible en la albañilería e instalaciones existentes. En todos los casos en que sea necesario pases en los muros, hacia el exterior, los mismos se realizarán con vainas de PVC, correctamente sellados de modo de evitar futuras filtraciones de agua y aire.

De ser necesario perforar tabiques y/o cielorraso de yeso, se deberá prever su reparación y reposición de pintura en el sector afectado.

Cualquier otra tarea necesaria para la correcta ejecución de los trabajos que no esté descrita en esta memoria deberá ser incluida por el oferente en este ítem.

Todos los calados y reparaciones en tabiques y cielorrasos deberán ser coordinados con al S.O.

**Capítulo 05 - PLAZOS Y GARANTÍAS****Plazo**

El suministro deberá entregarse totalmente terminado e instalado en el local antes mencionado, de acuerdo a lo indicado en planos y especificaciones técnicas, debidamente probado y ajustado de forma tal que no sean necesarios trabajos posteriores.

Para la recepción se entregará control remoto y manual en idioma español y se harán las pruebas que la S.O. solicite.

El Contratista deberá establecer un plazo máximo para **el inicio de los trabajos, que será de 10 (diez) días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra.**

**El plazo máximo para finalizar los trabajos será de 5 (cinco) días hábiles a partir del inicio de obra.**

En caso de que el oferente proponga un plazo mayor, la Administración podrá desestimar la oferta.

**Garantía de funcionamiento y defectos de fabricación**

La instalación deberá estar garantizada contra defectos de fabricación, fallas de funcionamiento de todos los elementos instalados y/o de instalación, por un período no inferior a 2 (dos) años, que comenzará a regir a partir de la recepción.

En caso de que el oferente proponga un período de garantía inferior, la Administración podrá desestimar la oferta.

Se deberá realizar las acciones de mantenimiento necesarias durante el plazo de garantía.

**Capítulo 06- REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OFERTAR.**

Los oferentes deberán cumplir con los siguientes requisitos técnicos para que su oferta sea válida:

1. Haber asistido a la visita de obra.
2. Detallar la instalación cotizada.
3. Especificar la garantía ofrecida.
4. Detallar el plazo de obra.
5. Cotizar todos los elementos solicitados según rubrado adjunto (Apartado III).
6. Contar con técnico electricista registrado en UTE.

**Capítulo 07- LIMPIEZA DE OBRA**

Se deberá mantener limpios y ordenados durante todo el proceso todos los locales de uso y circulación del edificio. No se podrá depositar ningún objeto (materiales, herramientas, insumos, etc) en las veredas, ni en el hall ni pasillos del edificio.

Se hará una limpieza final de manera de entregar la obra en perfectas condiciones de ser utilizada inmediatamente

**APARTADO III**

Modalidad : LLAVE EN MANO  
 Obra : SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA SALAS NIÑOS.  
 Fecha : NOVIEMBRE 2023  
 Dirección : Cuba 4403 esquina Haiti  
 Arquitectos : Ania Yim



**EMPRESA:**

**LLAMADO:**

**PRESUPUESTO DETALLADO POR RUBROS**

Nº	RUBROS	SUBRUBROS	DIMENSIÓN ESPESOR MARCAS Y MODELOS	% (*)	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO pesos	TOTAL SUBRUB RO pesos	TOTAL RUBRO pesos
----	--------	-----------	--	-------	--------	----------	-----------------------------	-----------------------------	-------------------------

**A**

<b>1.00</b>									<b>0,00</b>
1.00	Suministro e instalación de equipos AA Inverter cat "A" 18.000 BTU			*	un			0,00	
1.04	Ductos y accesorios				global			0,00	
1.05	Rejas de seguridad (hasta 4 unidades)				un			0,00	
1.06	Reparación y pintura de tabiques y paramentos afectados				global			0,00	
1.07	Limpieza				global			0,00	
<b>A</b>	<b>SUBTOTAL OBRAS</b>			%					<b>0,00</b>

**B RUBROS AGREGADOS POR EL CONTRATISTA**

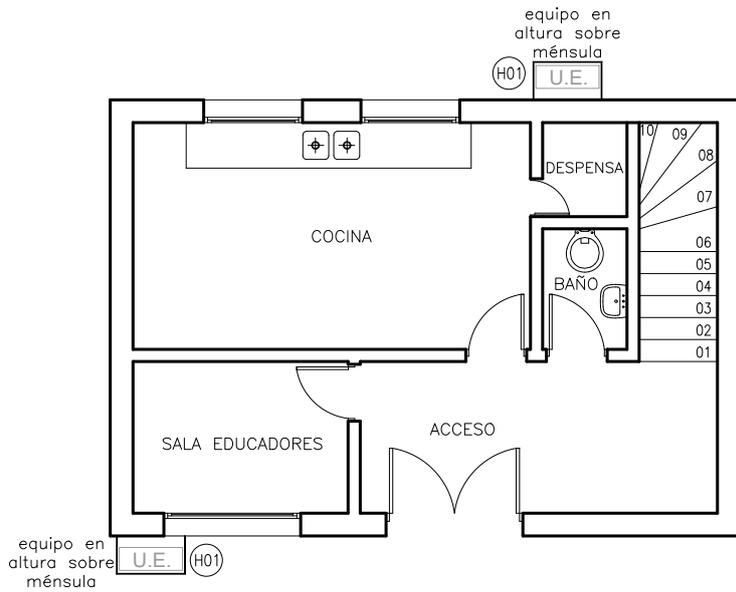
1.00								0,00	
1.01								0,00	
1.02								0,00	
<b>B</b>	<b>SUBTOTAL RUBROS AGREGADOS POR EL CONTRATISTA</b>			%					<b>0,00</b>

**C SUBTOTAL DE OBRAS** **100%** **0,00**

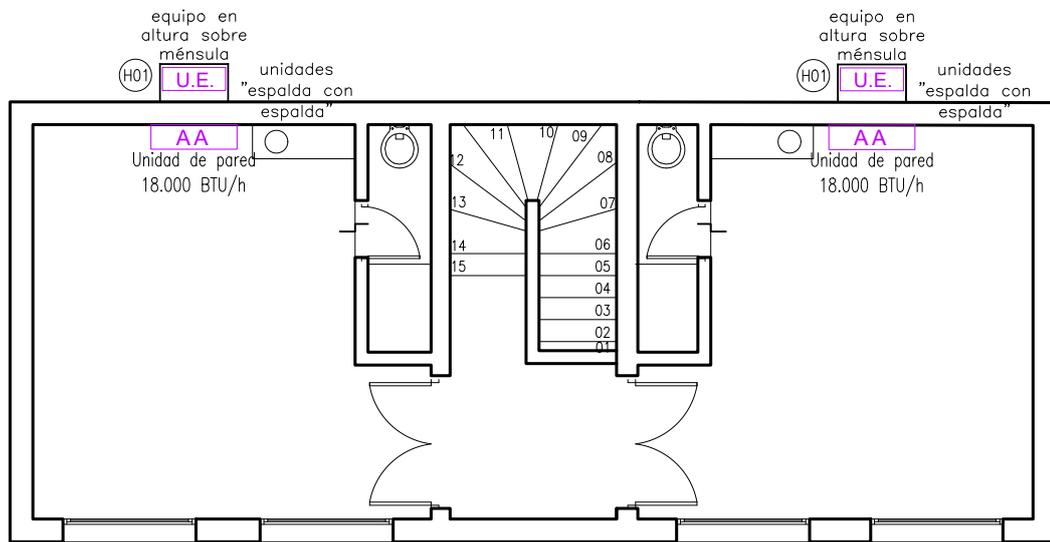
**IVA 22%** **0,00**

**D TOTAL OBRAS IVA INCLUIDO** **0,00**

- NOTAS:** a) En el subtotal (A+B) deben incluirse los honorarios de proyecto y dirección de obra, así como todos los gastos de administración y gestión del contrato de obra.  
 b) (\*) %- Es el porcentaje de incidencia del monto del rubro en el monto total de obras (Ítem C : A+B).  
 c) el Contratista/Oferente debe verificar todas las fórmulas ya que será responsable por el resultado de las mismas.  
 columna de "DIMENSIÓN, ESPESOR, MARCA Y MODELO" de deben completar sólo los ítems indicados con \*  
 d) en la

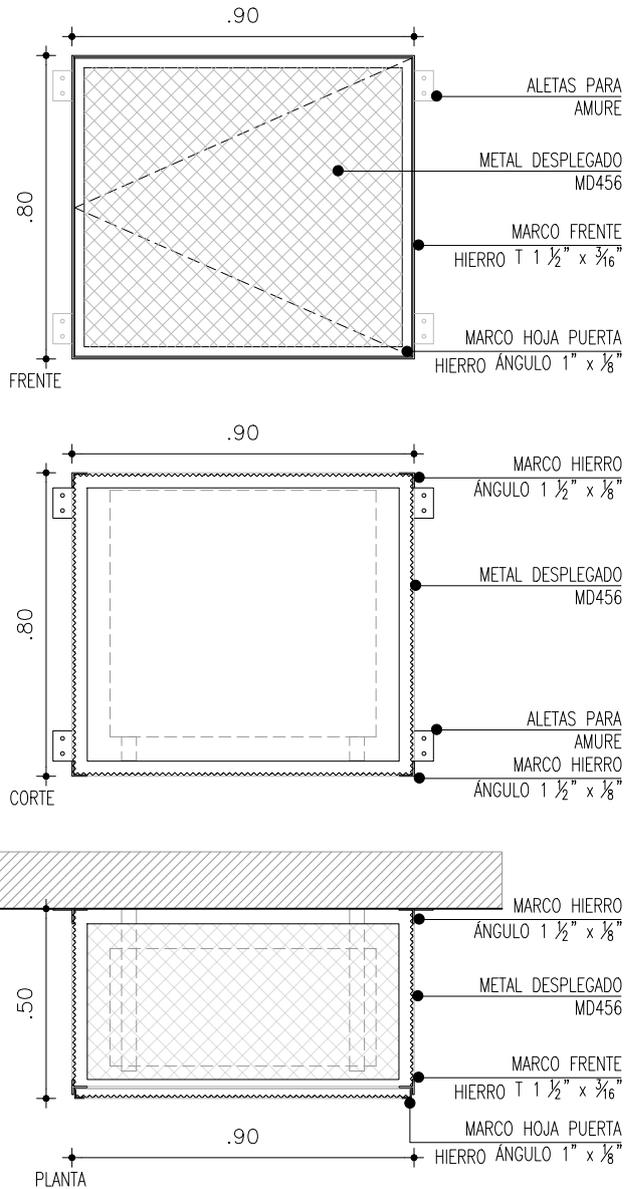


PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

	<b>I. N. A. U.</b> Departamento de Arquitectura	ARQUITECTO: Ania Yim	TEC. SANITARIO:	<b>L01</b>	
		AYTE. ARQ.: María José Pintos	TEC. ELECTRICISTA:		
	SERVICIO: CLUB DE NIÑOS SAN RAFAEL Departamento de Montevideo	PLANO DE: <b>ACOND. TÉRMICO</b>			ESCALA: 1/100
	DIRECCION: Cuba 4403, Montevideo, Uruguay	ARCHIVO: <b>PLANTAS</b>			FECHA: NOV/2023
		OBSERVACIONES: NO es plano de OBRAS.			



H01

<b>TIPO :</b>	JAULA CON PUERTA PARA PROTECCIÓN DE UNIDADES EXTERIORES DE AIRE ACONDICIONADO	
<b>CANTIDAD :</b>	4	
<b>UBICACIÓN :</b>	FACHADAS EXTERIORES	
<b>MARCO:</b>	ESTRUCTURA	HIERRO ÁNGULO "L" 1 1/2" x 1/8" Y "T" 1 1/2" x 3/16" (PARA RECIBIR PUERTA)
	ENCHAPADO	METAL DESPLEGADO TIPO MD 456 (EN 4 LADOS)
<b>HOJA :</b>	ESTRUCTURA	HIERRO ÁNGULO "L" 1" x 1/8"
	ENCHAPADO	METAL DESPLEGADO TIPO MD 456
	TERMINACION	2 MANOS DE ANTIÓXIDO + 3 MANOS (MÍN) ESMALTE SATINADO COLOR A DEFINIR
<b>HERRAJES Y ACCESORIOS:</b>	MOVIMIENTO	2 POMELAS DE HERRERÍA SOLDADAS MIN.
	CIERRE	ALETAS APARA CANDADO
	ANCLAJE	ALETAS PARA FIJACIÓN POR TORNILLOS
<b>TERMINACIONES:</b>	2 MANOS DE ANTIÓXIDO + 3 MANOS (MÍN) ESMALTE SATINADO COLOR A DEFINIR	
<b>OBSERVACIONES:</b>	TODAS LAS MEDIDAS , CANTIDADES, MANIOBRA, DETALLES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS SE RECTIFICARÁN EN OBRA	

	<b>I. N. A. U.</b> Departamento de Arquitectura	ARQUITECTO: Ania Yim	TEC. SANITARIO:	LAMINA N°: <b>L02</b>
		AYTE. ARQ.: María José Pintos	TEC. ELECTRICISTA:	
	SERVICIO: CLUB DE NIÑOS SAN RAFAEL Departamento de Montevideo	PLANO DE: <b>CARPINTERÍA HIERRO</b>	ARCHIVO: PLANILLA H 01	ESCALA: 1/20
	DIRECCION: Cuba 4403, Montevideo, Uruguay	OBSERVACIONES: NO es plano de OBRAS.	FECHA: NOV/2023	

## CONSTANCIA DE VISITA

Montevideo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Se deja constancia que el/la Sr./Sra. \_\_\_\_\_ con CI  
Nº: \_\_\_\_\_, y en representación de la  
Empresa \_\_\_\_\_ asistió a la visita referente  
a la COMPRA DIRECTA Nº \_\_\_\_\_.

Dirección:

Por INAU:

FIRMA: \_\_\_\_\_

ACLARACIÓN: \_\_\_\_\_